

**CTERA
CONFEDERACION DE TRABAJADORES
DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CONVOCATORIA A ELECCIONES**

La Junta Ejecutiva de CTERA convoca a elecciones para cubrir cargos de:

- 1) JUNTA EJECUTIVA (13 miembros titulares y 7 suplentes). Se elige: 1 secretario general, 1 secretario adjunto, 1 secretario gremial, 1 secretario de organización, 1 secretario administrativo y de actas, 1 secretario de hacienda y finanzas, 1 secretario de prensa, 1 secretario de educación y estadística, 1 secretario de acción social, 1 secretario de relaciones internacionales, 3 vocales titulares y 7 vocales suplentes.
- 2) JUNTA DE DISCIPLINA. Se elige: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.
- 3) COMISION REVISORA DE CUENTAS. Se elige: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.

Todos los cargos enunciados serán electos por el voto directo y secreto de los afiliados.

La duración de todos los mandatos es de tres años, desde el 25/9/92 al 24/9/95. Se votará en una jornada única, el 7 de setiembre de 1992 de 8 a 18 hs. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88 del Estatuto Gremial y la Ley 23.551, reglamentada por el decreto 467/88, los lugares de votación son los que se publican en el próximo número.

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA

Rivadavia 2009, 2do. piso "E", Capital Federal, TEL: 953-0491/7434
Buenos Aires, 29 de Junio de 1992.

**EN CTERA
DECIDIMOS
LOS
TRABAJADORES**

**7 de
septiembre
Elección
Directa**